



MA BEACH FILM FESTIVAL – ANO I - 2023

REGLAMENTO

I - FECHA Y LUGAR

Arte. 1º - El MA BEACH FILM FESTIVAL se realizará del 9 al 15 de OCTUBRE de 2023, con actividades presenciales, en la ciudad de Cururupu–MA, Brasil.

II - LA ORGANIZACIÓN

Arte. 2º - El FESTIVAL DE CINE MA BEACH es organizado y realizado por YABÁ FILMES, con la dirección, coordinación y producción ejecutiva de Milena Carvalho.

III - FINALIDAD

Arte. 3º - El MA Beach Film es un Festival Internacional de Cine en el litoral de Maranhão, con la perspectiva de contribuir a la promoción y disfrute de los sectores cultural, artístico y turístico de la región, con foco en la economía creativa, considerando el potencial escenario cinematográfico de las ciudades costeras de la provincia de Maranhão. En su 1ª edición, forma alianzas con festivales de Colombia y Portugal. El Festival proyectará películas de producción nacional e internacional, además de realizar paneles orientados al desarrollo del sector cinematográfico en la ciudad anfitriona.

Arte. 4 - MA BEACH FILM FESTIVAL realizará las siguientes proyecciones de cine y video:

- 1 - BEACH FILM (cortometrajes nacionales e internacionales)
- 2 - PLAYA DE LAS ESTRELLAS (largometraje nacional e internacional)
- 3 - ESPECTÁCULO DUNAS DE SAL: películas de hasta 15 minutos realizadas por un nativo de Cururupu o que sea residente en dicho municipio.
- 4 – Espectáculos RELOJ DE ARENA: videos de 1 minuto realizados por un nativo de Cururupu o que sea vecino de dicho municipio.

IV – DE LA INSCRIPCIÓN

Arte. 5º - Las inscripciones están abiertas del 10/07 al 30/07 hasta las 23:59pm, mediante el formulario disponible en el sitio web www.mabeachfilm.com.



Arte. 6 - En el momento de la inscripción, se debe proporcionar un enlace a la película (con contraseña, si la hubiera) en un formato de archivo y almacenamiento que permita tanto la visualización en línea como la descarga, si es necesario.

Arte. 7º - La inscripción para las películas de la ciudad de Cururupu se abrirá en fecha a ser anunciada.

CAPÍTULO I

MUESTRAS COMPETITIVAS

Arte. 8º - Pueden inscribirse en la Muestra películas de cualquier duración, producidas en Brasil o en cualquier país, independientemente de la fecha de su creación.

Arte. 9 - Para la inscripción de películas en idioma extranjero, deben tener subtítulos en portugués. **SE ACEPTARÁN CORTOMETRAJES DE HASTA 20 MINUTOS, DE PAÍSES DE HABLA HISPANA CON SUBTÍTULOS EN ESPAÑOL.**

Arte. 10 – El cineasta obtiene todos los derechos de su película. El MA Beach Film Festival no posee los derechos de las películas ni es responsable de las reclamaciones que surjan en relación con los derechos de autor.

Arte. 11 – El MA Beach Film Festival tiene derecho a utilizar un tráiler, imágenes fijas y un cartel de las películas con fines promocionales.

Arte. 12 – Todas las decisiones relativas a los premiados se consideran definitivas e indiscutibles. Nos reservamos el derecho de no premiar a un ganador en cualquiera de las categorías.

CAPITULO DOS

Jurado Técnico

Arte. 13 – El Jurado Técnico de las Muestras Competitivas: BEACH FILM (cortometrajes) y STAR BEACH (largometrajes) estará formado por: 5 (cinco) profesionales de reconocida trayectoria en el sector audiovisual en las Muestras Brasileñas y 3 (três) em las Muestras Internacionales. El Jurado Técnico de los Espectáculos Cururupuense: DUNAS DE SAL (cortometrajes) y RELOGIO DE AREIA (video minuto) estará conformado por 3 (tres) profesionales

compuesto por 1 Cineasta, 1 Turismoólogo y 1 Investigador y Cuentacuentos.



El Jurado Técnico distribuirá el Trofeo PESCADOR en las siguientes categorías:

CORTOMETRAJE Y LARGOMETRAJE INTERNACIONAL

MEJOR PELÍCULA

MEJOR PELÍCULA DEL JURADO POPULAR

MEJOR GUIÓN

MEJOR CONDUCCIÓN

MEJOR DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

MEJOR DIRECCIÓN DE ARTE

MEJOR DISEÑO DE SONIDO

MEJOR BANDA SONORA

MEJOR ACTOR/ACTRIZ

MEJOR MONTAJE

CAPÍTULO III

DE LOS SELECCIONADOS

Arte. 15 - Las fechas y horarios de exhibición de las diferentes sesiones de las películas participantes se deciden en base a criterios definidos única y exclusivamente por la dirección del Festival.

Arte. 16 - Las situaciones excepcionales o casos omitidos de este reglamento serán decididos por la dirección del MA Beach Film Festival.

Arte. 17 - La participación en el MA Beach Film Festival implica la aceptación y cumplimiento de todos los términos y condiciones establecidos en el presente Reglamento, bajo pena de descalificación con carácter inapelable e inapelable.